

LOS JOVELLANOS, UNA FAMILIA MARINERA

José M.^a BLANCO NÚÑEZ
Capitán de Navío

El matrimonio compuesto por don Francisco de Jovellanos, alférez mayor y regidor perpetuo de Gijón, y doña Francisca Ramírez de Jove Miranda Ponce de León, hija del señor marqués de San Esteban de Natahoyo y vizconde de la Peña de Francia, allá por el año de gracia de 1732, había traído al mundo cuatro chicas (Benita, 1733; Juana, 1734; Catalina, 1738 y Josefa ¿?) y un chico (Miguel, muerto a edad temprana), que heredaría el mayorazgo. El segundo varón llegado al mundo de ese mismo matrimonio fue don Alonso Jovellanos y Ramírez (1741), con el tiempo caballero de Santiago, el cual, como era lógico en la época, abrazó el Ejército como profesión en su rama naval, sentando plaza de guardiamarina en Cádiz, en la Real Compañía, el día 11 de julio de 1760, con la particularidad de que el mismo día también la sentó el hermano que le seguía, don Francisco de Paula (1743) quien, para hacerlo, renunció al beneficio eclesiástico de San Bartolomé de Nava que poseía la familia, por lo que tal beneficio pasó al cuarto de los hermanos (Gaspar Melchor, 1744), que enseguida encaminó sus pasos al seminario de Ávila. Andando el tiempo, el quinto varón Jovellanos y noveno de la familia, bautizado Gregorio (1748), quizá, influido por los hermanos mayores, quizá por la llamada de la mar, que canta de suave a terrible en esa incomparable playa de San Lorenzo y en esa difícil y resacosa costa que desde Peñas corre, sentaba también plaza de guardiamarina en la Real Compañía gaditana.

Queremos estudiar las vicisitudes de esos tres oficiales de Marina que, desgraciadamente, no dejaron estela en la Armada por tener dos de ellos temprano y trágico final y el otro no haber tenido descendencia de su matrimonio, y me complace enfrascarme en este humilde análisis de sus breves hojas de servicios, por ser los Jovellanos nietos de don Andrés, regidor perpetuo de Villaviciosa, mi paternal conde, y de doña Serafina de Carreño España, también de rancia hidalguía astur y con apellidos aún presentes en la Armada.

Don Alonso

Es muy poco lo que se conserva en el Archivo don Álvaro de Bazán de el Viso del Marqués sobre el segundón de la casa Jovellanos. Empezó a servir como guardiamarina el día 11 de julio de 1760; el 28 de mayo de 1763 fue promovido a alférez de fragata, y el 17 de septiembre de 1767 a alférez de navío, y en ese empleo falleció del terrible «vómito negro» el 7 de enero de 1768, y no en 1765 como dice don Gaspar Gómez de la Serna (1).

(1) GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar: *Jovellanos, el español perdido*. Madrid, 1971.

Al salir fragatilla (cariñoso apodo de los alféreces de fragata en la Armada) resolvió S. M., en San Ildefonso, a 27 de julio de 1764, embarcarlo en el navío *Oriente* (de 74 cañones, botado en 1753, cuarto de los construidos en los astilleros de Esteiro, Ferrol), luego se le destina de nuevo a la Real Compañía, para que continúe sus estudios, en los que parece ser había brillado a gran altura, en la Academia del Cuerpo «interin no esté embarcado».

De los papeles que dan cuenta de lo anterior, pasamos una carta del Excmo. Sr. bailío frey don Julián Arriaga, de 26 de abril de 1768, que dice:

«Queda enterado de haver muerto en Cartagena de Indias, el día siete de enero último, el Alférez de Navío Don Alonso Jovellanos.

Aranjuez 26 de abril de 1768.»

Esa es toda la memoria histórica de don Alonso en nuestro archivo; quizá en el virreinato de la Nueva Granada se extraviaran parte de sus papeles, o por pereza don Alonso no los rindió a tiempo, o pereciesen en los incendios sufridos por alguno de nuestros archivos, o sabe Dios...

Por otras fuentes sabemos que don Alonso fue un caballero aplicado, que uno de sus hermanos se vanagloria de él, comparándolo nada menos que con el gran Newton, y que fue aficionado a los placeres con el mismo ardor que al estudio; por último, diré que pasó a ultramar a bordo de la fragata *Soledad*, y que cuando le dio el vómito mandaba un jabeque armado contra los piratas y bucaneros que asolaban el golfo de Darien, entre Portobello y Cartagena de Poniente. Así, a los 27 años de edad, se malogró el listo segundón de los Jovellanos, al servicio del rey en las insanas costas del sur del Caribe.

Don Francisco

El hermano siguiente, como decíamos al principio, también ingresó en la Armada, sentando plaza el mismo día que su hermano don Alonso, y aunque ascendió a alférez de fragata el 13 de febrero de 1766, tres años más tarde que el primero, —lo cual puede reflejar la brillantez de aquél—, se le promovió a alférez de navío en la misma fecha que a su hermano, es decir, el 17 de septiembre de 1767. Continúa luego su carrera ascendiendo a teniente de fragata el 11 de enero de 1773, año en que es cruzado caballero de Santiago y nombrado comendador de Aguilarejo en dicha Orden (AHN Expte. 4219) (2), a teniente de navío el 16 de marzo de 1776, a capitán de fragata el 2 de enero de 1779 y a capitán de navío el 2 de diciembre de 1782.

La carrera de don Francisco se divide en dos etapas fundamentales: una sirviendo en batallones de Marina, lo que hoy conocemos como Cuerpo de

(2) AGUILAREJO: (Badajoz. Ayuntamiento de Fuente de Cantos). Primera, en orden alfabético, de las encomiendas de la Orden de Santiago. En 1804 rentaba solamente 4.009 reales anuales cuando, por ejemplo, Caravaca rentaba 206.971.

Infantería de Marina, y otra, eminentemente pedagógica, como profesor de las academias de guardiamarinas de Cádiz y Ferrol, de lo que más adelante nos ocuparemos. Por su expediente sabemos que el 21 de junio de 1766 fue nombrado subteniente de la Tercera Compañía del Cuarto Batallón; que al ascender a alférez de navío fue nombrado teniente de la Octava Brigada (de Artillería de la Armada) el 1 de enero de 1768; que el 23 de mayo de 1778 recibió el nombramiento de alférez de la Compañía de Caballeros Guardiamarinas de Cádiz (destino de sumo prestigio en la época) y que el 23 de mayo de 1778 recibió el de teniente de la Compañía de Ferrol.

En 20 de noviembre del año 1784 se le concedió el retiro de capitán de navío, con sueldo entero y gracia de poder usar uniforme de los guardiamarinas. Es entonces cuando su hermano, el antiguo seminarista que ha conseguido del extraordinario ministro de Marina, el bailío frey don Antonio Valdés, que su soñada obra del Real Instituto Asturiano de Náutica y Minerología salga adelante, le pide sea su primer director.

En el artículo que le dedica la Enciclopedia Asturiana puede leerse:

«Salvó al Correo *Tucumán*, viniendo de pasaje en 1779, al ser atacado por un corsario inglés en aguas gallegas; con un solo cañón y sin artilleros, se batió en retirada entrando en Corcubión, donde recibió entusiasta acogida y recompensas oficiales.»

En la hoja de servicios (por supuesto incompleta) de don Francisco, nada hemos encontrado sobre el particular; extraña que no alegase dicha meritoria acción cuando años más tarde solicita y obtiene el pase a la situación de retirado (entonces se decía reformado), aunque bien pudiera ser por modestia o por olvido.

Lo que sí encontramos fue el aludido nombramiento de director de la Real Escuela de Matemáticas, Física, Química, Minerología y Náutica, establecida en Gijón por los desvelos de su hermano don Gaspar Melchor y bajo el patrocinio de la Marina, cuyo ministro, el bailío frey don Antonio Valdés, aportó los fondos necesarios, que distrajo en un principio de los que tenía destinados a la canalización del río Nalón, por donde los «chalaneros» bajarían el preciado mineral que se necesitaba para los hornos de las fábricas de artillería naval de Liérganes y La Cavada, en Santander, y más tarde en las fundiciones de Sargadelos, en Lugo. Veamos el nombramiento:

«Para Director de la nueva Escuela de matemáticas, física, química, mineralogía y náutica, que el Rey viene resuelto á establecer en el Puerto de Gijón, con el importante objeto de perfeccionar en Asturias el arte de cultivar las minas de carbón de piedra, ha nombrado S. M. al Capitán de Navío reformado Don Francisco de Paula Jovellanos, que reside en aquel pueblo, siendo el Real ánimo, que siempre permanezca la dirección en un oficial de esa clase, ó en la de Brigadier de la Armada, y que para que sea más recomendable el destino, y dar una prueba del aprecio con que S. M. lo mira, es su Real voluntad que goce el sueldo por entero el oficial que lo obtenga; cuya sobera-

Previamente, en ese mal año de 1793, en el cual la Armada alcanzaba el cénit de su fuerza orgánica y se aliaba nuestra Patria con las potencias europeas contra los regicidas vecinos de allende el Pirineo, don Francisco, como otros muchos españoles, había reaccionado patriótica y emocionadamente ante esta terrible guerra que nos llevó a la ocupación de Tolón en combinación con los ingleses (esta vez Lángara y Hood, aliados) ofreciendo al Rey «... dos mil codos de madera de construcción para Navíos o Fragatas de los montes que posee con inmediatez al mar en Asturias...», madera que, por supuesto, aceptó rápidamente el monarca, por mano de Valdés, en Aranjuez a 13 de marzo de 1793.

Don Francisco falleció de muerte natural en Gijón el día 4 de agosto de 1798, dejando sumido en profunda congoja al único e ilustradísimo hermano restante.

Fue precisamente en su etapa de director del Real Instituto cuando «fichó» al alférez de navío don José de Alvargonzález y Zarracina, de antiquísima familia gijonesa (pues un Alvargonzález ya era prior de la cofradía de balleneros de esa localidad en el siglo XVI), ascendiente del héroe de Abtao; don José sí, ha dejado tan amplia estela en la Armada, que llega hasta nuestros días con muchos componentes.

Don Gregorio

Sentó plaza de guardiamarina el 5 de mayo de 1768; ascendió a alférez de fragata el 14 de enero de 1771, a alférez de navío el 25 de abril de 1774, a teniente de fragata el 16 de enero de 1776 y a teniente de navío el 23 de mayo de 1778.

Su vida marinera la resumió su hoja anual de servicios del año 1779, como sigue:

«En 13 de diciembre de 1769 me embarqué de Guardiamarina en el Navío *Triunfante* del mando del Capitán de Navío Don Juan del Postigo hasta febrero de 1770; en los javeques *Garrota* (ó *Gaviota*) y *Pilar*, desde primero de marzo de 1770 hasta el 22 de agosto en que fuí a ser Brigadier de Guardiasmarinas (se escogía y se sigue escogiendo para este cometido a los alumnos más brillantes y de conducta intachable) y estuve en el Departamento de Cádiz hasta diciembre de 1772 que fuí de transporte al Ferrol [como buen asturiano dice «al Ferrol», los ferrolanos decimos a Ferrol y de esto podría derivarse una discusión semántica interesante sobre si Ferrol, Ferro, Farol...]. En 23 de diciembre de 1773 (3) me embarqué en la Fragata *Perpetua* del mando del Capitán de Fragata Don José Bustillo, con destino a Montevideo, Malvinas, Santa Catalina aviendo transbordado al Navío *Santo Domingo* del mando del Capitán de Navío Don Martín

(3) Año en que fue cruzado, también, Caballero de Santiago. (AHN Expte. 4220).

de Lastarria en seis de marzo de 1778, en cuyo navío fuimos a Santa Catalina y desde aquí a Cádiz, donde fuí desembarcado y transbordado al Navío *San Rafael* del mando del Brigadier Don Juan García del Postigo y en 29 de octubre de 1778 en cuió destino me mantengo.

A bordo del Navío *San Rafael*

5 de febrero de 1779

Firmado: Gregorio de Jove Llanos» (así, separado el Jove del Llanos).

Relacion de servicios del Alférez de Fragata D^o Gregorio Jove y Sando de edad de 25 años natural de la Villa de Xijón Principado de Asturias, estado soltero.

Tiempo en que empeno á servir			Tiempo que á que sirve en cada clase.						
Días	meses	Años	Empleos			Años	meses	Días	
5	Mayo	1768	Guardia= maxima			2	8	27	
14	Enero	1774	Alférez de Fragata			2	3	47	
Total del tiempo q ^e sirve hasta el dia de la fha						5	6	14	
Tiempo q ^e a estado en cada Departamento									
Departamentos	Desde el			Hasta el			Total tpo en cada Dep ^{to}		
	Días	meses	Años	Días	meses	Años	Años	meses	Días
Cádiz	5	Mayo	1768	10	Novbre	1768	4	6	8
Caracasena	13	Novbre	1769	22	Ago ^{to}	1770	"	3	9
Cádiz	22	Agosto	1770	3	Dic ^{re}	1772	2	3	47
Ferrol	3	Dic ^{re}	1772	34	Octubr ^e	1773	"	9	24
Campañas									
Buques	Comandante	Embarc ^{do} en			Desemb ^{to} en			Destinos	
		Días	mes.	Años	Días	mes.	Años		
Mulmohance	D ^o Juan del Brigo	13	Nov ^o	1768	2	Feb ^{ro}	1770	á Cevea y Caracasena con buques	
Sanzota	D ^o Justo Salazar	4	Nov ^o	1770	5	Agosto	1770	al corso	
Loque de San	D ^o Fran ^{co} Dorca	5	Agosto	1770	22	Agosto	1770	al corso	
Ásoto de Regla	D ^o Carlos de la Olla	2	Dic ^{re}	1772	27	Dic ^{re}	1772	á Ferrol	
Destinos de tierra en el Departamento de Cádiz.									
Brigada de guardia maritima en 1 ^o de Agosto de 1779. Havilitado e oficial en 2 ^o de Feb ^{ro} de 1774 hasta 25 de Abril agregado al Batallón en 2 ^o de Feb ^{ro} de 1774 de Ayudante e Arsenal y de Almacener en la Caracas desde 20 Agosto de 72 hasta 9 de Dic ^{re} del mismo año en cuya fha se embarco e transbordé en la Olanca <i>N^o 5 de Regla</i> con destino al Departamento del Ferrol donde se desembarco en 27 del mismo mes.									
Departamento e el Ferrol.									
Agregado al Batallón en 27 de Dic ^{re} de 1772 en Almacener, en 22 de Feb ^{ro} de 1773 en Batallón en 1 ^o de Agosto de 73. Ayudante al Subintencion e Arsenal en 22 de Feb ^{ro} del mismo Año, agregado al Batallón en 1 ^o de Octubre de 1773 en cuió destino queda continuando su mesio Ferrol y Octubre 31 de 1773.									

Gregorio Jove, y Sando

Existe una nota muy favorable en los breves documentos que se conservan de don Gregorio y es la siguiente: en San Lorenzo de El Escorial, a 17 de noviembre de 1773, el bailío frey don Julián de Arriaga, a la sazón ministro de Marina, anota:

«Quedo enterado de haber el Alférez de Fragata Don Gregorio de Jovellanos, preferido el embarque en la Fragata que se apronta aquí (Ferrol) para La Havana, al uso de la Real Licencia que se le concedió para ir a su casa.»

Ello debido a comunicación del capitán general de Ferrol, que lo era entonces don Manuel Flores, cuyo oficio nos parece oportuno transcribir por decir mucho del espíritu de don Gregorio:

«Muy Señor mío:

Cumpliendo ayer el mes de plazo para notar en los oficios generales de Marina el Real Despacho de Licencia que V. E. se sirvió remitirme para el Alférez de Fragata Don Gregorio de Jovellanos, se me presentó este oficial manifestando, que no habiendo navegado desde que se le promovió, y teniendo noticia del apresto de alguna embarcación, desde luego prefiriendo el adquirir mérito y práctica para Servir con utilidad en su carrera a su propia conveniencia en el uso del citado Real Permiso, apetecía embarcarse.

Me ha parecido mui loable el pensamiento de este oficial y asintiendo a su idea al mismo tiempo que restituyo a sus manos el Real Decreto de Licencia, quedo en proporcionarle se embarque en la Fragata que debe ir a La Havana respecto de que la urca *Santa Rita* no promete más que la corta navegación hasta Cádiz; y espero merezca la aprobación de V. E. mi procedimiento.

Firmado: Manuel de Flores

Ferrol 10-11-73. Excmo. Sr. Don Julián de Arriaga.»

Así es como don Gregorio se embarcó en la fragata *Perpetua* del mando del capitán de fragata don José Bustillo, en la cual salió para el Apostadero del Plata (Montevideo, desde el cierre de Buenos Aires por falta de calado) y de allí a Malvinas (que nos habían devuelto los franceses por mano de Bouganville en 1766 y tuvimos que arrebatar a los ingleses en 1769, cosa que ejecutó el virrey Benarely) y Santa Catalina (hoy en día, Santa Catarina, Brasil).

La hoja de servicios que dejamos reseñada fue desgraciadamente la última que tuvo oportunidad de rellenar el malogrado don Gregorio pues, herido de gravedad en el combate de Santa María (16 de enero de 1780) a bordo del navío *Fénix*, insignia del almirante Lángara, en tal combate y montado por el capitán de navío (cuando se es comandante del buque insignia, en casi todas las Marinas, damos la denominación del capitán de bandera) don Francisco Javier Melgarejo (4), fue desembarcado en Gibraltar, canjeado y alojado, ya moribundo, en San Roque, en la casa del señor Larumbe, justicia de dicha villa, donde falleció en los primeros días del mes de febrero del citado 1780.

(4) Su brillante actuación en el combate le valió su ascenso a brigadier, aunque el mordaz y chirigotero pueblo gaditano injustamente cantaba:

En el tomo V (Correspondencia) de esa imponente obra que ha acometido don José Miguel Caso González, las obras completas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, encontramos las cartas cruzadas entre el capitán de navío Melgarejo, albacea testamentario de don Gregorio, y también las de Larumbe con don Gaspar Melchor, las cuales, como con toda justicia dice el J. M. Caso, son de una mezquindad extraordinaria, pero gracias a ellas sabemos que:

«Todo lo que importa el equipaje de su difunto hermano se le debe enviar a su único albacea Melgarejo (5) pues así me lo dijo cuando pasó por aquí con Lángara, pues él parece que quiere emplearlo en los sufragios que tenga por conveniente» (carta núm. 86, d).

«La venera guarnecida de diamantes, que es lo único que se ha encontrado, pues sólo tenía una muy pequeña de oro, la han tasado y yo la pagaré por el precio, que enviaré a Ud. en la primera ocasión; espero que se presente» (carta núm. 86, f).

Don Gregorio, según parece, no dejó en su testamento nada a sus hermanos y sólo algo a su madre, que el propio Larumbe supone va a ceder para misas por el alma del difunto. De aquí que don Gaspar Melchor quiera comprar la venera (nota 2 a la carta núm. 86, a).

«... pues sabe lo estimo (dice Melgarejo a don Gaspar Melchor) desde que nos vimos en Sevilla, y después mucho más por haber tenido bajo mis órdenes a su hermano, que con mucho honor se portó en el combate, manteniendo su puesto aún después de herido mandando la batería del combés (6) que estaba a su cuidado, que he sentido su desgracia tanto por la amistad que le profesaba como por su eficaz honor, que después le cuidamos mucho; pero a la verdad le reñí varias veces, porque no quería sujetarse a lo que le ordenaba el cirujano, lo que tal vez le originaría su muerte.» (carta núm. 86, 1).

Yo salí con diez navíos
á detener el convoy
los perdí, contento estoy
pues los buques no eran míos
más yo con mis desvaríos
andando en el mar ligero
castigué al inglés severo,
pues no hizo más el pobrete
que llevarse seis o siete
y hacerme a mí prisionero.
Por perder siete navíos
a uno hicieron General (Melgarejo)
al que pierda veinticinco
pregunto yo ¿qué le harán?

El convoy fue efectivamente apresado por don Luis de Córdoba el 9 de agosto de 1780 e importó 1.000.000 de duros, constituyendo un golpe tremendo para Inglaterra.

(5) Todo lo relativo a testamentaría estaba perfectamente reglamentado en la Armada, en las Ordenanzas de 1748. En el Archivo de la Vicaría Castrense de la Armada existen curiosísimos libros de abintestatos, mostrando las enormes carencias de marinería y oficialidad.

(6) Hay una errata en la transcripción de esta palabra, pues el Tomo V de la obra de Caso, pág. 541, dice «Cember».

Estos testimonios, con los que luego citaremos sacados también de la obra de Caso, explican la angustiada zozobra en que debió de quedar don Gaspar Melchor a la muerte de su hermano.

En el ánimo de don Gaspar Melchor debieron agolparse tristísimos recuerdos y quizás remordimientos, pues en otras cartas hemos encontrado testimonio de cierto distanciamiento y tirantez en las relaciones entre estos dos últimos hermanos, que datan de los tiempos en que el mayor de los dos era juez en Sevilla y don Gregorio guardiamarina en Cádiz y de cierta calaverada perpetrada por este último que don Gaspar Melchor recrimina severamente, obligándole «moralmente» a continuar en la carrera de la Armada, lo que a la postre le costó la vida a don Gregorio.

Veamos. Desde Sevilla don Gaspar Melchor escribía a su hermano:

«Cuando esperaba la noticia de tu salida para esta ciudad, recibo la de que no puedes venir, cosa que me ha desazonado mucho, porque si cuando escribiste tu primera me hubieras insinuado los inconvenientes que expresas en tu última carta, se hubiera pensado el modo de superarlos, como se hará ahora, mediante Dios. Tu no te desconsueles que yo me encargo de hacerte salir de tus ahogos, de poner corrientes tus pertenencias y de equiparte... de lo más preciso...» (carta 5 a., tomo V).

Esta penuria económica no era rara, sino normal, en los marinos de ese siglo existen centenares de testimonios, entre ellos uno muy curioso del heroico Churruca, recientemente publicado. Los uniformes costaban una barbaridad: las pelucas, los sombreros apuntados, los galones de cuatro hilos de oro que guarnecían la casaca, las hebillas de plata... en fin, todo era carísimo y la escasa paga no permitía mantener el decoro que se les exigía por ordenanza; así, no es de extrañar que esta carta continúe:

«... yo no tengo absolutamente arbitrio para librarte ahí el dinero para uniformes, y sí lo tengo para que se te hagan aquí, por lo que debes tratar de venir a ésta sin pérdida alguna de tiempo.»

¿Sería un ardid de don Gaspar Melchor para atraerse al hermano menor y así sermonarlo a gusto?

Días o meses más tarde:

«Mi querido Gregorio: Mucho callas. No has respondido a mi última, y lo siento... Escribe...» (carta 5 c., tomo V).

Y, el 29 de abril de 1779, la más grave:

«Amado Gregorio mío:... Diréte francamente en ellos mi dictamen y tú no podrás negarte racionalmente a seguirle, pues por una parte las experiencias que me han dado mis años y mi empleo, y por otra el cariño que siempre te he profesado y el interés que yo mismo, como todos los de la familia, tenemos en tu bien, son sobrados apoyos en que debe descansar tu corazón, creyendo que yo no puedo, ni quiero, ni debo engañarte, sino dirigirte en una situación crítica para que te manejes en ella con tino y con prudencia.

A lo hecho ya no hay remedio. ¡Pueda el arrepentimiento borrar del todo la memoria de cuanto ha pasado! Tu conoces muy bien lo que esto importaría.

Pero, al fin, si no se puede lograr este deseo, logremos lo que no está negado a la prudencia y a la buena conducta...

... Me estremezco cuando te oigo hablar de retiro ¿y por qué has de tomar un partido tan miserable? Dejo aparte la triste situación en que te verías, separado de un Cuerpo ilustre... Dejo aparte la pérdida absoluta de tu reputación...».

Luego tras recomendarle prudencia, subordinación y disciplina, termina:

«Pero nunca faltes a tu deber por divertirte, pues sobre ser difícil que lo logres con ánimo tranquilo, la experiencia te habrá enseñado que las inquietudes que acarrearán las faltas del servicio importan mucho más que el vano gusto de divertirse algunos momentos...». (... y no había pasado por una Escuela Militar, don Melchor Gaspar, para escribir ésta que lleva el número 77 del tomo II de Caso.)

Yo me estremezco también al pensar que el desdichado teniente de navío don Gregorio de Jovellanos moría por su Patria y por su Rey nueve meses más tarde de que su hermano datara esa carta.

Su muerte es argumento a favor que utiliza el ministro Valdés para conceder el retiro al hermano mayor, don Francisco de Paula:

«... Y a los de su hermano don Gregorio, Teniente de Navío, que sacrificó gloriosamente su vida en el combate que tuvo contra la Armada inglesa del mando del Almirante Rodney, el General Don Juan de Lángara...».

Un bel morire tutta la vita onore...

Como habrán advertido, el cuarto varón Jovellanos, el famoso, el ministro, el ilustrado... influyó decisivamente en las vidas de sus hermanos marinos: seguramente estuvo atento a la concesión de las veneras de Santiago, desde su destino de juez (Alcalde del Crimen) en Sevilla; consiguió para don Francisco la dirección del Real Colegio, gracias a su gran amistad con Valdés; guió los pasos, o más bien tropicónes, de don Gregorio; en fin, veló por toda la familia, demostrando siempre sus dotes de cristiano y su reconocida hombría de bien.